

ANEXO VIII CATÁLOGO DE BANDERAS ROJAS

Las banderas rojas son señales de alarma, pistas o indicios de posible fraude. La existencia de una bandera roja no implica necesariamente la existencia de fraude, pero sí indica que una determinada área de actividad necesita atención extra para descartar o confirmar un fraude potencial.

Como ejemplo de estas banderas rojas, se enumeran a continuación las más utilizadas, clasificadas por tipo de prácticas potencialmente fraudulentas.

Corrupción: sobornos y comisiones ilegales:

El indicador más común de sobornos y comisiones ilegales es el trato favorable que un contratista recibe de un empleado contratista durante un cierto período de tiempo.

Otros indicadores de alerta:

- Existe una estrecha relación social entre un empleado contratante y un prestador o prestadora de servicios;
- El patrimonio del trabajador contratante aumenta inexplicablemente o repentinamente;
- El empleado contratante tiene un negocio externo encubierto;
- El contratista tiene reputación en el sector por pagar comisiones ilegales;
- Se producen cambios indocumentados o frecuentes en los contratos que aumentan su valor;
- El empleado contratante se niega a ascender a un puesto no relacionado con la contratación pública;
- El trabajador contratante no presenta o presenta declaración de conflicto de interés.

Reglas que rigen el procedimiento dispuesto a favor de un licitador:

- Presentación de una sola oferta o número anormalmente bajo de ofertas por licitación;
- Similitud extraordinaria entre las normas que rigen el procedimiento y los productos o servicios del adjudicatario;
- Quejas de otros postores;

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	41/48



- Especificaciones con prescripciones más restrictivas o más generales que las aprobadas en procedimientos anteriores similares;
- Pliegos con cláusulas inusuales o irrazonables;
- El poder adjudicador define un producto de una marca específica en lugar de un producto genérico.

Licitaciones colusorias:

- La oferta ganadora es demasiado alta en comparación con los costos proyectados, las listas públicas de precios, las obras o servicios similares o promedio de la industria o los precios de referencia del mercado;
- Todos los postores ofrecen precios altos de manera continua;
- Los precios de las ofertas caen bruscamente cuando participan nuevos postores en el procedimiento;
- Los ganadores se distribuyen/rotan por región, tipo de trabajo;
- El adjudicatario subcontrata a los perdedores;
- Patrones de oferta inusuales (p. ej., las ofertas tienen porcentajes de descuento exactos, la oferta ganadora está justo por debajo del umbral de precio aceptable, se ofrece exactamente dentro del presupuesto del contrato, los precios de la oferta son demasiado altos, demasiado cercanos, demasiado diferentes, los números son redondos, incompletos, etc.).

Conflicto de intereses:

- Favoritismo inexplicable o inusual de un contratista o vendedor en particular;
- Continua aceptación de precios elevados y trabajos de baja calidad, etc.;
- Empleado a cargo de la contratación no presenta declaración de conflicto de interés o lo hace de manera incompleta;
- Empleado a cargo de la contratación declina la promoción a un puesto en el que ya no tiene que ver con adquisiciones;
- Contratar a un empleado que parece hacer negocios por su cuenta;
- Socialización entre un empleado que contrata y un proveedor de servicios o productos;
- Aumento inexplicable o repentino en la riqueza o el nivel de vida del empleado que contrata.

Falsificación de documentos:

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	42/48



a. En el formato de los documentos:

- Facturas sin logotipo de la empresa;
- Cifras suprimidas o tachadas;
- Importes manuscritos;
- Firmas idénticas en documentos diferentes.

b. En el contenido de los documentos:

- Fechas, cantidades, notas, etc.
- Inusuales;
- Cálculos incorrectos;
- Falta de elementos obligatorios en una factura;
- Ausencia de números de serie en las facturas;
- Descripción de bienes y servicios de manera vaga.

c. Circunstancias inusuales:

- Número inusual de pagos a un beneficiario;
- Demoras inusuales en la entrega de información;
- Los datos contenidos en un documento difieren visualmente de un documento similar emitido por el mismo organismo.

d. Inconsistencia entre documentación/información disponible:

- Entre fechas de factura y su número;
- Facturas no registradas en las cuentas;
- La actividad de una entidad no se corresponde con los bienes o servicios facturados.

Manipulación de las ofertas presentadas:

- Quejas de los denunciantes;
- Falta de control y procedimientos de licitación inadecuados;
- Indicaciones de cambios en las ofertas después de la recepción;
- Ofertas excluidas por errores;
- Licitador capacitado descartado por razones dudosas;
- El procedimiento no se declara desierto y se vuelve a convocar a pesar de recibir menos ofertas que el número mínimo exigido.

Desglose de gastos:

- Se realicen dos o más adquisiciones con objeto similar a un mismo adjudicatario por debajo de los límites permitidos para el uso de procedimientos de adjudicación directa o umbrales publicitarios o que requieran procedimientos con mayores garantías de competencia;

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	43/48



- Separación injustificada de compras, por ejemplo, contratos separados de mano de obra y materiales, ambos por debajo de los umbrales de licitación abierta;
- Compras secuenciales justo por debajo de los umbrales de obligación de publicidad de las ofertas.

A modo de ejemplo de estas banderas rojas, se enumeran a continuación las más utilizadas, clasificadas por tipo de prácticas potencialmente fraudulentas extraídas del Anexo I de la Nota Informativa de la Comisión Europea sobre Indicadores de Fraude para el FEDER, FSE y FC (Mecanismos comunes y recurrentes de fraude y sus correspondientes indicadores), y que tienen un carácter meramente orientativo o ejemplar. Esta relación no es exhaustiva, y cada área involucrada en la gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia deberá profundizar y desarrollarse según su propia casuística.

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	44/48



Áreas	Indicios	Revisión	Órgano
Pliegos rectores del procedimiento confeccionados a favor de un licitador	Presentación de una sola oferta o número anormalmente bajo de ofertas por licitación.	Trimestral	Órgano de gestión
	Extraordinaria similitud entre las bases de la licitación y los productos o servicios del contratista ganador.	Trimestral	Órgano de gestión
	Quejas de otros licitadores.	Trimestral	Órgano de gestión
	Pliegos con Órgano de gestión Trimestral Órgano de gestión Trimestral prescripciones más restrictivas o más generales que las aprobadas en Órgano de gestión procedimientos anteriores similares.	Trimestral	Órgano de gestión
	Pliegos con cláusulas poco comunes o irrazonables.	Trimestral	Órgano de gestión
	El poder adjudicador define un producto de una marca específica en lugar de un producto genérico.	Trimestral	Órgano de gestión
Licitaciones colusorias	La oferta ganadora es demasiado alta en comparación con obras o servicios similares o promedio en la industria, o con precios de referencia de mercado.	Trimestral	Órgano de gestión
	Los licitadores perdedores no se pueden encontrar en Internet o en directorios comerciales, no tienen dirección, etc. (en otras palabras, son ficticios).	Anual	Órgano de gestión
	Todos los licitadores ofrecen precios altos de manera continua.	Anual	Órgano de gestión
	Los precios de las ofertas caen bruscamente cuando nuevos licitadores participan en el procedimiento.	Anual	Órgano de gestión
	Los adjudicatarios se distribuyen o alternan por región, tipo de obra, tipo de obra, etc.	Anual	Órgano de gestión
	El adjudicatario subcontrata a los perdedores.	Anual	Órgano de gestión
	Hay patrones de oferta inusuales (por ejemplo, las ofertas tienen porcentajes de descuento exactos, la oferta ganadora está justo por debajo del umbral de precio aceptable, se ofrece el valor exacto del	Anual	Órgano de gestión

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	45/48



Áreas	Indicios	Revisión	Órgano
	presupuesto del contrato, los precios de la oferta son demasiado altos, demasiado cercanos, muy diferentes, números redondos, incompletos, etc).		
Conflicto de intereses	Favoritismo inexplicable o inusual de un contratista o vendedor en particular	Anual	Órgano de gestión
	Aceptación continua de precios altos y trabajos de baja calidad, etc.	Anual	Órgano de gestión
	No presentar la declaración de conflicto de interés o se hace incompleta.	Trimestral	Órgano de gestión
	Rechazar la promoción a un puesto en el que ya no participe en los procedimientos de contratación.	Anual	Órgano de gestión
	Indicaciones de que las personas involucradas en el proceso de reclutamiento hacen negocios por su cuenta.	Anual	Órgano de gestión
	Excesiva socialización con los proveedores	Anual	Órgano de gestión
	Aumento inexplicable o repentino de la riqueza o el nivel de vida del personal involucrado en procedimientos de contratación.	Anual	Órgano de gestión
Manejo de ofertas	Denuncias de los oferentes y falta de control adecuado en los procedimientos de licitación.	Trimestral	Órgano de gestión
	Licitador excluido por causas dudosas o declaración excesiva de procedimientos desiertos.	Anual	Órgano de gestión
	Indicaciones de cambios en las ofertas después de la recepción.	Anual	Órgano de gestión
	Ofertas excluidas por errores.	Anual	Órgano de gestión
Riesgos de fraccionamiento	Se realicen dos o más adquisiciones con objeto similar a un mismo adjudicatario por debajo de los límites permitidos para el uso de procedimientos de licitación abierta o umbrales publicitarios o que requieran procedimientos con mayores garantías de competencia.	Anual	Auditoría
	Separación injustificada de compras, por ejemplo,	Anual	Auditoría

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	46/48



Áreas	Indicios	Revisión	Órgano
	contratos separados de mano de obra y materiales, ambos por debajo de los umbrales para licitación abierta.		
	Compras secuenciales justo por debajo de los umbrales publicitarios para licitaciones.	Anual	Auditoría
Riesgo de limitar la competencia en subvenciones	Falta de difusión en los medios obligatorios establecidos.	Anual	Órgano de gestión
	Requisitos para beneficiarios/destinatarios ambiguos.	Anual	Órgano de gestión
	Ausencia de publicación de escalas.	Anual	Órgano de gestión
Riesgo de trato discriminatorio en la selección de beneficiarios	No se sigue un criterio homogéneo para la selección de beneficiarios.	Anual	Órgano de gestión
Riesgo de incurrir en sesgos derivados de situaciones de conflicto de interés en las ayudas	Trato preferencial a determinadas solicitudes.	Anual	Órgano de gestión
	Manifiesta presión sobre otros miembros del comité.	Anual	Órgano de gestión
Riesgo de aplicación de los fondos a fines distintos de aquellos para los que fueron otorgados (desvío de objeto)	Fondos que no cumplen con el objeto u objetivo de las bases.	Anual	Órgano de gestión
Riesgo de doble financiación (incumplimiento)	Recibo de cantidades fijas en lugar de porcentajes de gasto.	Anual	Órgano de gestión
	Varios cofinanciadores financiando la misma operación.	Anual	Órgano de gestión
	No existe documentación acreditativa de las aportaciones realizadas por terceros.	Anual	Órgano de gestión
	Financiación no finalista y sin criterios de distribución.	Anual	Órgano de gestión
Riesgo de falsificación	Información incorrecta presentada por los solicitantes de ayuda.	Anual	Órgano de gestión

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	47/48



Áreas	Indicios	Revisión	Órgano
	Ocultación de información con obligación de remitir a la Administración.	Anual	Órgano de gestión
	Manipulación en justificación de gastos (Costos de mano de obra mal cotizados / o duplicados en diferentes proyectos)	Anual	Órgano de gestión
Riesgo de pérdida de pista de auditoría	Documentación incorrecta de las operaciones subvencionadas.	Anual	Órgano de gestión
	Inexactitud en la convocatoria de cómo documentar gastos.	Anual	Órgano de gestión
	Inexactitud en la definición de los gastos subvencionables.	Anual	Órgano de gestión
	Inexactitud en el método de cálculo de costos.	Anual	Órgano de gestión

Código Seguro de Verificación	IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Fecha	20/06/2024 11:53:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE PARADAS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XFTY3KBX6Z7NLSUVFE5LQJ4	Página	48/48

